



Rosario, Provincia de Santa Fe, 13 de enero de 2025.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

AVISO DE PAGO RECTIFICATORIO

Liliana S.R.L.

Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I por VN \$ 2.500.000.000

De nuestra mayor consideración:

El presente aviso de pago es rectificatorio (el "Aviso de Pago Rectificadorio") al aviso de pago de fecha 10 de enero de 2025 publicado por Liliana S.R.L. en su calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I por V.N. \$ 2.500.000.000, emitidas el día 18 de octubre de 2023 y tiene por objeto modificar lo informado en el ítem "Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal" del Aviso de Pago, según se indica a continuación:

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 7,63 %.

Se deja expresa constancia que, todo en lo que no sea expresamente modificado por el presente aviso, los Avisos de Pago mantienen plena validez en sus términos originales.

Darío Lurati
Responsable de Relaciones con el Mercado.
LILIANA S.R.L.